

**Fwd: MEMORIAL INCIDENTE AUTO 27.10.23 - PROCESO 2017-266**

mauricio gonzalez nader <mauriciogonzaleznader@outlook.com>

Jue 02/11/2023 16:39

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Silvania <jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (146 KB)

MEMORIAL INCIDENTE NULIDAD - PROCESO 2017-266.pdf;

Obtener [Outlook para iOS](#)

---

**De:** JENNY RAMOS <jennyhrm@hotmail.com>

**Enviado:** Thursday, November 2, 2023 4:38:03 PM

**Para:** mauricio gonzalez nader <mauriciogonzaleznader@outlook.com>

**Asunto:** MEMORIAL INCIDENTE AUTO 27.10.23 - PROCESO 2017-266

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SILVANIA – CUNDINAMARCA

[jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

REF. PROCESO RAD. 2017-266

**ASUNTO: REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA AUTO 27 DE OCTUBRE DE 2023**

**MAURICIO GONZALEZ NADER**, abogado reconocido, incidentante **JUAN DE JESUS CARO**, con todo respeto y comedimiento, presento reposición y en subsidio apelación contra el auto de la referencia así:

Me sustraigo a la fecha 27 de abril de 2023, día en que solicite (virtual) me diera a conocer su Despacho, **TEXTO DE LA SUSTENTACIÓN DEL AUTO QUE NEGÓ LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL SUPERIOR, ENTENDIENDO QUE, NO ES POSIBLE, NI LOGICO, NI LEGAL, EJERCER EL DERECHO A LA DEFENSA SIN CONOCER EL CONTENIDO DE SU DECISIÓN MEDIANTE EL CUAL SE PRONUNCIÓ EN NEGATIVA.**

Reporta en el link del Despacho, mi escrito de fecha 27 de abril de 2023, peticionando enviar al Superior el escrito de apelación contra su auto que desestimo la nulidad procesal; intuye entonces mi petición **NO CONOCER EL CONTENIDO DEL AUTO QUE DESESTIMO LA NULIDAD.**

Con la misma fecha del 27 de abril de 2023, óigase bien, de fecha 27 de abril de 2023, el Despacho me da a conocer a mi correo electrónico, el contenido del auto de la negativa de la concesión del recurso, **EXPLICACIÓN QUE REITERA QUE, SOLO EN LA FECHA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023, EL SUSCRITO COMO APODERADO EN EL INCIDENTANTE, CONOCIÓ DEL CONTENIDO, ACLARESE QUE NO LA FECHA DEL ESTADO EN DONDE SE COMUNICÓ EL SENTIDO DEL AUTO, ME REFIERO AL CONTENIDO DE LA NEGATIVA, QUE ES EN ÚLTIMAS EL ELEMENTO FUNDAMENTAL QUE PERMITE EJERCER EL DERECHO LEGÍTIMO A LA DEFENSA.**

Entendiendo que, solo me enteré del contenido de la decisión por vía de su comunicación a mi correo el día 27 de abril de 2023; **ES PRECISO INTERPRETAR DE FONDO, QUE PARA LA FECHA DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2023, ME ENCONTRABA EN TÉRMINO PROCESAL LEGAL, COMO EFECTIVAMENTE ASÍ REZA MI ESCRITO, MEDIANTE EL CUAL INTERPUSE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA NEGATIVA AL TRÁMITE DEL RECURSO.**

Así las cosas, no puede alegarse por parte del Despacho una extemporaneidad, atendiendo que su propio Despacho en aras al DERECHO DE LA DEFENSA

TÉCNICA, me dio a conocer el contenido de la negativa solo el día 27 de abril de 2023.

No es posible predicar, so pena, de la **VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO, INFERIR QUE, SOLO ANUNCIANDO EN EL ESTADO LA DECISIÓN EL APODERADO DEBA IMAGINAR EL CONTENIDO DE CUALQUIER DECISIÓN JUDICIAL.**

**ES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA DECISIÓN (27 de abril de 2023), QUE DEBE CONTARSE EL TÉRMINO PARA LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO, ENTENDIENDO QUE ESTE DEBE CONTARSE, COMO EN EL CASO QUE NOS OCUPA, A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SU DESPACHO ME PUSO EN CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA NEGATIVA, SIN LA CUAL ERA IMPOSIBLE EJERCER EL DERECHO A LA DEFENSA.**

Por las razones expuestas, me permito **INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA SU ÚLTIMO AUTO** (nuevamente en esta última actuación, hasta el día de hoy 02 de noviembre de 2023, se me entera del contenido del rechazo por extemporaneidad y otras decisiones), del auto de fecha 27 de octubre de 2023 con notificación por estado del día 30 de octubre 2023.

Del señor Juez,

**MAURICIO GONZALEZ NADER**  
**C.C. 19.238.154**  
**T.P. 34976 del C.S. de la J.**  
[mauriciogonzaleznader@outlook.com](mailto:mauriciogonzaleznader@outlook.com)